Crítica y metafísica es una compilación de artículos sobre la filosofía de Immanuel Kant, reunidos para rendir homenaje a la trayectoria de Mario Caimi en el ámbito de los estudios kantianos. Los trabajos que integran este volumen han sido elaborados por algunos de los especialistas más destacados, provenientes de distintos lugares del mundo, y abordan diversos aspectos del pensamiento de Kant.

Mario Caimi (* 1947) ha sido profesor titular de filosofía moderna en la Universidad de Buenos Aires, y se desempeña actualmente como Investigador superior en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina. Es autor de numerosos trabajos sobre la filosofía de Kant, y ha traducido al español algunas de las obras más importantes del filósofo. En 2010 recibió el *Kant-Preis*, otorgado por la *Kant-Gesellschaft*, como reconocimiento a su destacada trayectoria.

Crítica y metafísica ist ein Sammelband über die Philosophie Immanuel Kants, der den Werdegang Mario Caimis im Bereich der Kant-Studien würdigen möchte. Die hier gesammelten Beiträge wurden von einigen der anerkanntesten Kant-Spezialisten aus verschiedenen Ländern verfasst und behandeln diverse Aspekte des kantischen Denkens.

Mario Caimi (* 1947) war Lehrstuhlinhaber für Philosophie der Neuzeit an der Universität von Buenos Aires und ist zur Zeit als *investigador superior* beim *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)* der Republik Argentinien tätig. Er ist Autor mehrerer Aufsätze über die Philosophie Kants und hat einige der wichtigsten Werke dieses Philosophen übersetzt. 2010 erhielt er den von der Internationalen Kant-Gesellschaft verliehenen Kant-Preis in Anerkennung seines Werdegangs.

ISBN 978-3-487-15237-0

90

JÁUREGUI / MOLEDO / PRINGE / THISTED (EDS.) ■ Crítica y Metafísica

STUDIEN UND MATERIALIEN
ZUR GESCHICHTE
DER PHILOSOPHIE

OLMS

CLAUDIA JÁUREGUI / FERNANDO MOLEDO /
HERNÁN PRINGE / MARCOS THISTED (EDS.) ■

Crítica y Metafísica

Homenaje a Mario Caimi

Kant y Hume: sobre los alcances de la demostración del principio de la segunda analogía de la experiencia

Claudia Jáuregui, Universidad de Buenos Aires/CONICET

Es bien conocido por todos cuán elogiosas son las palabras con las que Kant se refiere a las investigaciones acerca de los límites de la metafísica realizadas por Hume. Dice Kant en el Prólogo a los *Prolegómenos* que si bien el autor escocés no proyectó ninguna luz sobre esa ciencia, encendió una chispa que, de haber encontrado una mecha capaz de recibirla, habría iluminado los alcances de este tipo de conocimiento tan apreciado e indispensable para la humanidad.[1]

Fue particularmente la reflexión humeana acerca del concepto de la conexión entre la causa y el efecto, y la tesis de que dicha conexión tiene un carácter sintético, lo que despertó a Kant de su sueño dogmático, advirtiéndole de la necesidad de que la razón emprendiera la difícil tarea de investigarse a sí misma. Pero esta investigación, plasmada en la *KrV*, arrojó finalmente un resultado absolutamente novedoso y alejado por completo de la posición que Hume había adoptado. Toda la obra, guiada por la hipótesis del giro copernicano, se mueve en una dirección que la distancia definitivamente del empirismo, evitando las consecuencias escépticas a las que éste podría dar lugar.

Numerosos son los pasajes de la *KrV* en los que se intenta poner en evidencia la insuficiencia de las posiciones adoptadas por Hume, destacándose entre ellos especialmente el pasaje de la Segunda Analogía de la Experiencia (A 189 = B 232/ A 211 = B 255). Este texto, en el cual Kant desarrolla su propia postura acerca del principio de causalidad, ha sido interpretado de las más diversas maneras. Tal diversidad de puntos de vista quizás no debería llamarnos la atención, ya que el problema que se está indagando allí es, sin duda, de una gran profundidad, y Kant está intentando resolverlo desde una perspectiva que mucho tiene de revolucionaria. Creo, sin embargo, que el hecho de que este pasaje haya dado lugar a una variedad de lecturas tan grande se debe especialmente a que, alentados tal vez por el propio Kant, lo analizamos poniendo un excesivo énfasis en la idea de que allí se están resolviendo los problemas a los que Hume no logró dar respuesta; y, al hacer esto, forzamos el texto para que resuelva ciertas cuestiones que están completamente fuera de su alcance.

---

[1] *Prolegomena zu einer jeden künftigen Metaphysik, die als Wissenschaft wird auftreten können*, *AA* 04: 256 y ss.

En este trabajo, intentaré demostrar, por un lado, que, en el análisis que Hume realiza de la idea de la conexión entre la causa y el efecto, aparece toda una serie de problemas a los que Kant no puede –y creo que tampoco pretende- dar respuesta a través de la demostración del principio de la segunda analogía de la experiencia; y, por otro lado, que la demostración kantiana del principio de la segunda analogía se lleva a cabo sobre el trasfondo de un problema que Hume no toma en cuenta en absoluto.

Es menester, pues, intentar una lectura del texto que trate de elucidar cuál es el alcance de la respuesta que Kant propone al problema de la causalidad, y hasta qué punto esta respuesta deja sin resolver algunas de las cuestiones que estaban en el foco de la atención de Hume.

Para llevar a cabo esa tarea, abordaremos el análisis de este pasaje destacando cuatro principios o leyes que, de alguna manera u otra, están presentes en la propuesta kantiana, y que nos ayudarán a transitar el complejo recorrido que el autor va trazando.

Estos cuatro principios o leyes son:

1) La ley de la sensibilidad según la cual el tiempo anterior ha de determinar necesariamente al siguiente (A 199 = B 244).

2) El principio de causalidad, es decir, el principio mismo de la segunda analogía cuya formulación en la edición A reza: "Todo lo que ocurre (comienza a ser) presupone algo a lo cual sigue *según una regla*" (A 189); y en B afirma que "Todas las alteraciones suceden según la ley de la conexión de la causa y el efecto" (B 232).[2]

3) Las leyes causales particulares cuya forma general podría ser: "Cierto tipo de fenómenos A es la causa de cierto tipo de fenómenos B" (no están formuladas de esta manera en el texto, pero están, de todos modos, presentes en algunas consideraciones que Kant hace).

4) El principio según el cual "A causas similares les siguen efectos similares" (tampoco está formulado de esta manera en el texto, pero de algún modo está también presente en las consideraciones que Kant lleva a cabo).

Teniendo en cuenta estos cuatro principios o leyes que atraviesan y articulan la argumentación, es preciso destacar también cuál es el problema central sobre cuyo trasfondo se dibuja el entramado que Kant está tejiendo. Este problema, que recorre la totalidad del texto, está especialmente destacado en aquella parte que es común a ambas ediciones. Ya desde las primeras líneas, Kant llama la atención sobre la diferencia entre la representación y su objeto. Si bien es posible, desde luego, llamar objetos a

[2] Para los textos de la *Crítica de la razón pura*, sigo la traducción de Mario Caimi (I. Kant, *Crítica de la razón pura*, Buenos Aires: Colihue, 2007).

las representaciones mismas, en tanto son conscientes, algo muy diferente es afirmar que ellas *designan* un objeto. Esto, dice Kant, requiere ciertamente una investigación más profunda (A 190 = B 235). Y esta investigación, diríamos nosotros, no es otra que la que se desarrolla en toda la *KrV*. El giro copernicano inaugura un modo de entender la objetividad, según el cual el objeto no puede ser identificado con la cosa en sí, pero tampoco puede ser reducido a la representación como mero estado subjetivo de conciencia. El objeto fenoménico es siempre un objeto *representado* que, en algún sentido, "trasciende" la representación, sin que esta "trascendencia" lo coloque en el ámbito de lo nouménico. Toda la primera *Crítica* nos invita a reconstruir y recorrer este estrecho camino de la objetividad, manteniéndonos en una posición de equilibrio que evite simultáneamente tanto la caída en el realismo trascendental como la caída en el idealismo subjetivo.

Éste es, en líneas generales, el problema central que atraviesa todo el texto de la Segunda Analogía de la Experiencia; pero focalizado, es este pasaje, en la cuestión más específica que concierne a la diferencia entre temporalidad subjetiva y temporalidad objetiva, o más específicamente aún, en la diferencia entre *sucesión* subjetiva y *sucesión* objetiva. El objeto, insiste Kant una y otra vez, es irreductible a las representaciones que de él tenemos. Y las determinaciones temporales que se presentan en el orden objetivo son asimismo irreductibles a las determinaciones temporales bajo las cuales se presentan nuestras percepciones como estados subjetivos. Esto se hace especialmente patente en los casos en que el modo temporal atribuible al objeto no coincide con el modo temporal que atribuimos a las percepciones que tenemos de él. Cuando recorremos perceptualmente las partes de una casa, el recorrido es sucesivo pero la casa permanece y sus partes coexisten, es decir, son simultáneas entre sí. Los caracteres temporales de la casa no se explican por los caracteres temporales que posee el flujo de representaciones que tenemos de ella. Y lo mismo sucede, aunque de manera no tan patente, en el caso de que tengamos percepciones sucesivas de estados sucesivos de un mismo objeto. Cuando percibimos el movimiento de un barco que se desplaza corriente abajo, las posiciones sucesivas del barco no se explican por la sucesión de percepciones que tenemos de ellas. Una vez más, el objeto, aun siendo siempre un objeto *representado*, es irreductible a las representaciones que de él tenemos; y, en el caso de que lo representado sea una sucesión de estados en el objeto, es menester indagar qué es lo que funda el carácter objetivo de dicha sucesión, ya que el orden sucesivo de nuestras percepciones no alcanza para dar cuenta de ello.

Si tenemos en cuenta que éste es el problema central que se está tratando de resolver, advertimos inmediatamente que la diferencia entre los planteos que Kant y Hume están realizando respectivamente no radica en

que están dando respuestas diversas a un *mismo* problema. En ningún momento Hume está preocupado por dar cuenta de la distinción entre la *percepción* de un objeto y el *objeto* de esa percepción. Dicha distinción es para el autor una suerte de ficción filosófica que trata de resolver las contradicciones en que se ve envuelto el vulgo cuando *supone* que sus percepciones son los únicos objetos, y al mismo tiempo *cree* que los cuerpos siguen existiendo cuando dejamos de percibirlos.[3] Para la generalidad de los hombres, dice Hume, las sensaciones mismas que entran por los ojos o los oídos son los objetos verdaderos, es decir, no hay diferencia entre percepción y objeto. Pero la generalidad de los hombres cree también que la materia sigue existiendo cuando no la estamos percibiendo. Frente a esta dificultad que plantean nuestras creencias vulgares, la filosofía propone un mal remedio: el monstruoso producto de la contraposición entre lo que, por un lado, la imaginación nos dice acerca de nuestras percepciones y lo que, por otro lado, nos dice la reflexión. Se genera, de este modo, una suerte de ficción filosófica según la cual los objetos siguen existiendo aunque las percepciones que de ellos tenemos sean discontinuas; ficción que hereda los problemas que se presentan en nuestras creencias vulgares bajo la pretensión de solucionarlos.

Esta "ficción filosófica" que quiebra la identidad entre percepción y objeto es, a mi entender, el problema central que atraviesa en general la *KrV* y en particular el texto de la Segunda Analogía. Pero este quiebre, lejos de ser para Kant una ficción filosófica, es una herramienta teórica para evitar el escepticismo, y para enfrentarnos con la difícil tarea de justificar la irreductibilidad del objeto a la representación que de él tenemos, evitando, al mismo tiempo la identificación de dicho objeto con la cosa en sí. Éste es el desafío que presenta el pasaje de la Segunda Analogía: justificar un orden temporal objetivo que no se explica por el orden temporal de nuestras percepciones. El problema, al cual el pasaje de la Segunda Analogía está tratando de dar respuesta, es, para Hume, una monstruosa ficción filosófica, es decir, un pseudo-problema.

He destacado hasta aquí que, a mi entender, Kant está tratando de resolver un problema que para Hume no es tal. Pasemos ahora a ver cuál es la estrategia kantiana para fundar la diferencia entre un orden temporal subjetivo y un orden temporal objetivo. Para ello, comencemos por tomar en consideración la primera de las leyes que habíamos enumerado recién, i.e. la ley de la sensibilidad según la cual el tiempo anterior determina necesariamente al siguiente. ¿Permitiría esta ley justificar el carácter

[3] *A Treatise of Human Nature*, ed. L. A. Selby-Bigge, 2ª. ed., revis. por P.H. Nidditch, Oxford: Clarendon, 1978, p. 209.

objetivo de una sucesión de estados y contraponerla a la sucesión de percepciones que tenemos de esos estados? La respuesta, al parecer, debería ser negativa. Esta ley de la sensibilidad, dice Kant, es una condición formal de todas las percepciones (A 199 = B 244) y -habría que decir también- de todo lo que se dé bajo la forma del tiempo. Ya sea que se trate de la sucesión subjetiva o que se trate de la sucesión objetiva, el tiempo anterior determina al siguiente, al menos en el sentido de que el tiempo es, en cualquier caso, unidireccional. La sucesión subjetiva es tan irreversible como la objetiva. Si en el t_1 tenemos una percepción de la pared de la casa y en el t_2 tenemos una percepción del techo, en el t_3 no podemos tener nuevamente la misma percepción de la pared que tuvimos en el t_1 (lo que sería de alguna manera volver al t_1), sino *otra* percepción de la *misma* pared. La indiferencia de orden que se da en este caso supone ya necesariamente la constitución de un ámbito objetivo en el que los objetos permanecen aunque cambien las percepciones que de ellos tenemos. Sólo respecto de este ámbito objetivo ya constituido, tiene sentido hablar de un orden indiferente o arbitrario de percepciones. Aquellas interpretaciones que están sumamente focalizadas en el problema de la reversibilidad o irreversibilidad de las percepciones, nos conducen, a mi entender, en una dirección equivocada, ya que pasan por alto no sólo el hecho de que las percepciones son siempre irreversibles, sino que la indiferencia de orden (que sería una manera más adecuada de describir aquella presunta reversibilidad) sólo es tal en relación con un orden objetivo ya constituido, y, por tanto, no puede ser ella la que funda la objetividad de dicho orden, como parecen sugerirlo algunas interpretaciones de corte strawsoniano.[4]

---

[4] Según Strawson, el pensamiento central que atraviesa tanto la segunda como la tercera analogía consiste en la pregunta acerca de si la sucesión de nuestras percepciones, en una situación dada, podría haber ocurrido en un orden diferente de aquél en que de hecho ocurrió. Guiado por éste y otros supuestos, el autor propone una compleja reconstrucción del argumento kantiano de la segunda analogía, y denuncia enfáticamente su carácter falaz (cf. P. Strawson, *The Bounds of Sense. An essay on Kant's Critique of Pure Reason* [1966], London & New York: Routledge, 2006, pp.133 y ss.).

Sin embargo, la falacia denunciada no se origina, a mi entender, en el modo en que Kant construye su argumentación, sino en los supuestos desde los cuales Strawson la interpreta.

La lectura de este autor ha tenido una gran influencia sobre la literatura anglosajona acerca de las analogías de la experiencia. Encontramos algunas críticas a esta interpretación strawsoniana de la segunda analogía por ejemplo en H. Allison, "Kant´s non sequitur. An Examination of the Lovejoy-Strawson Critique of the Second Analogy", *Kant-Studien* 62:3 (1971), pp. 367-377 y en J. Beck, "A non sequitur of numbing grossness", en *Essays on Kant and Hume,* New Haven & London: Yale University Press, 1978, pp. 147-153.

Recién mencioné que la ley de la sensibilidad según la cual el tiempo anterior determina al siguiente no es suficiente para fundar la objetividad del orden sucesivo. Y mencioné también que al menos una de las razones de esta insuficiencia radica, a mi entender, en que esta ley vale para la forma del tiempo en general, independientemente de que se trate del tiempo subjetivo o del tiempo objetivo. Kant propone expresamente otra razón, y es que esta continuidad en la concatenación de los tiempos sólo puede ser empíricamente conocida *en los fenómenos*, ya que el tiempo no es en sí mismo perceptible. El entendimiento es el encargado de trasladar a los fenómenos el orden temporal, atribuyendo a cada uno de ellos, en tanto que es consecuencia, un lugar determinado *a priori* en el tiempo en atención a los fenómenos precedentes (A 199 = B 244 y ss.). Y esta tarea se lleva a cabo gracias a la aplicación de una regla de síntesis que determina necesariamente el orden de los fenómenos, de modo tal que estemos autorizados a decir del fenómeno mismo (y no meramente de nuestra aprehensión) que en él tiene lugar una sucesión (A 193 = B 238).

La necesidad de remitirnos a una regla proporcionada por el entendimiento nos pone ante dos interrogantes. En primer lugar, cabe preguntarse cuál es el papel que desempeña la imaginación en la *experiencia* de la sucesión. Kant ya ha desestimado la posibilidad de determinar el orden temporal objetivo de los fenómenos a través de la percepción del tiempo mismo. Resta por ver todavía si la imaginación puede brindar alguna colaboración en la determinación de dicho orden. Particularmente en el argumento agregado en B y en el último argumento (o variación del argumento) que aparece en A, Kant desestima también por completo esta posibilidad. La imaginación coloca una representación tras otra, pero ello no alcanza para determinar que un estado precede a otro *en el objeto* (B 234). La síntesis de lo múltiple que la imaginación lleva a cabo es siempre sucesiva, y esa serie puede ser recorrida hacia atrás o hacia delante, de modo que no nos permite discernir si estamos ante una sucesión objetiva o ante un mero juego subjetivo de representaciones.[5] Sólo la aplicación de una regla de síntesis *a priori* puede justificar la determinación de lo que *debe* preceder y lo que *debe* seguir (A 201 = B 246-7), es decir, puede dar cuenta de la necesidad involucrada en el carácter objetivo de la sucesión.

Esta tesis nos enfrenta, sin embargo, con un segundo interrogante. Recién mencionamos que la determinación de un orden sucesivo objetivo no puede tener lugar a través de la percepción de la forma pura del tiempo, y

---

[5] Aunque Kant no lo dice en forma expresa, todo parece indicar que se está refiriendo aquí a la imaginación empírica o reproductiva.

que el operar de la imaginación no puede tampoco ayudarnos en la determinación de ese orden. La alternativa propuesta por Kant es que la determinación de la sucesión objetiva se funda en la aplicación de una regla *a priori* proporcionada por el entendimiento. No cabe duda, pues, de que el principio de la segunda analogía expresa la aplicación de un concepto puro –en este caso el de causa y efecto- al tiempo. Es decir, el principio supone la aplicación de una regla de síntesis *a priori*, y podría, incluso, ser considerado él mismo como una regla de síntesis *a priori* (A 178 = B 220). Sobre este punto, al parecer, todos los intérpretes están de acuerdo. Sin embargo, este principio –que había mencionado en segundo lugar cuando enumeré los cuatro principios o leyes que están en juego en la argumentación- aparece formulado de manera diferente en las dos ediciones de la *KrV*. La formulación del principio en A ("Todo lo que ocurre (comienza a ser) presupone algo a lo cual sigue *según una regla*") se diferencia, entre otras cosas, de la formulación del principio en B ("Todas las alteraciones suceden según la ley de la conexión de la causa y el efecto") porque en ella se hace referencia explícitamente a una regla. Y cabe preguntarse entonces si la regla que el principio *a priori* menciona es ella misma una regla *a priori*. Curiosamente muchos intérpretes consideran que, si bien el principio es *a priori* y supone la aplicación de una regla de síntesis *a priori* (el concepto puro de causa y efecto), la regla que el principio menciona es una regla empírica.[6] El principio de la segunda analogía expresaría la necesidad –fundada en la aplicación de un concepto puro- de que lo que acontece esté precedido por algo a lo cual sigue según una regla empírica o ley empírica causal que el principio deja, por supuesto, indeterminada, ya que sólo la experiencia puede proporcionarle un contenido concreto a esa regla.

Este modo de interpretar el texto nos enfrenta con una cuestión sumamente compleja, ya que supondría que el principio afirma –como condición de posibilidad de la experiencia- la existencia de reglas o leyes causales empíricas que establecen conexiones particulares entre fenómenos.[7] ¿De qué modo la existencia de estas leyes causales particulares (que había mencionado en tercer lugar en el listado que propuse al comienzo) se atraviesa en la demostración del principio general *a priori* de causalidad (que había mencionado en segundo lugar)? Hemos de admitir que existe cierto

---

[6] Cf. por ejemplo, B. Longuenesse, *Kant and the Capacity to Judge. Sensibility and Discursivity in the Transcendental Analytic of the Critique of Pure Reason*, Princeton and Oxford, Princeton University Press, 2000, pp. 368-370.

[7] Van Cleve considera que la regla que se menciona en la caracterización general del concepto de causalidad (A 91 = B 124) tendría la siguiente forma: "Toda vez que ocurre un evento del *tipo* A, le sigue un evento del *tipo* B (subrayado nuestro) (cf. J. Van Cleve, "Four Recent Interpretations of Kant's Second Analogy", en *Kant-Studien*, 64 (1973), p. 73).

apoyo textual para interpretar que el principio afirma la existencia de leyes particulares. En A 193 = B 239, por ejemplo, tras mencionar la necesidad de la aplicación de una regla *a priori* para la determinación de un orden sucesivo objetivo, Kant afirma: “Según una regla tal, pues, en aquello que en general precede a un acontecimiento debe residir la condición para una regla según la cual siempre, y necesariamente, se sigue ese acontecimiento […]”. En este pasaje, Kant parece estar haciendo mención de dos reglas diferentes: una *regla a priori* que establece que en lo que antecede debe hallarse la condición para una *regla* que determina lo que sigue. Podría, en efecto, interpretarse que la segunda regla mencionada es una ley empírica cuya existencia es establecida por la primera regla.

A pesar de este presunto apoyo textual que podría llevarnos a pensar que el principio general de causalidad afirma la existencia de leyes causales particulares, creo que la estrategia argumentativa que Kant está implementando deja totalmente indeterminado no sólo el contenido de las leyes causales particulares,[8] sino su existencia misma.[9] Si bien en un pasaje

---

[8] Kant hace expresa referencia a la imposibilidad de determinar el contenido de las leyes causales particulares derivándolas meramente del principio de la segunda analogía en un pasaje de la segunda Introducción a la *Crítica del Juicio* (AA 05: 183). Allí destaca que el principio según el cual “todo cambio [*Veränderung*] tiene su causa” proporciona la condición de subsunción de la sucesión de determinaciones de una y la misma cosa bajo un concepto puro del entendimiento (en este caso la categoría de causalidad). Pero los fenómenos, agrega Kant, también son determinados – o al menos podemos juzgar *a priori* que son determinables- de muchísimas más maneras, que no conciernen a aquello que tienen en común como pertenecientes a una naturaleza en general, sino a lo que tienen de específicamente diferente. Cada uno de estos diversos modos de determinación tiene su propia regla, la cual es una ley que, en cuanto tal, conlleva cierta necesidad. Sin embargo, dice Kant, dados los límites de nuestras facultades, no podemos conocer *a priori* tal necesidad. Las leyes empíricas, que determinan la naturaleza en sus aspectos particulares, son contingentes, y es contingente también la unidad de la experiencia que resulta de este tipo de legalidad.

El contraste entre las leyes puras y las leyes empíricas de la naturaleza, y la problemática relación que existe entre ambos tipos de legalidad, habían sido ya destacados por Kant en la Deducción Trascendental de los Conceptos Puros del entendimiento de la *KrV* (B 165).

[9] En contraposición a esta tesis, Michael Friedman sostiene que cuando afirmamos que B tiene una causa A, estamos diciendo al mismo tiempo que B se relaciona con A por una uniformidad o ley causal; y si esto es así, el principio puro de causalidad conlleva la afirmación de la *existencia* de leyes causales particulares. El recorrido del camino que conecta ambos tipos de legalidad supone, según este autor, dos pasos: el primero consiste en especificar los principios trascendentales del entendimiento a través de los principios metafísicos de la ciencia natural pura. El segundo consiste en aplicar los principios metafísicos de la ciencia natural pura a regularidades que son inicialmente sólo empíricas o inductivas. Esto no significa, aclara Friedman, que las leyes empíricas se deriven de los principios trascendentales a la manera de consecuencias deductivas. Más bien hay que pensar que estas leyes están enmarcadas dentro una secuencia de instanciaciones o realizaciones de los principios trascendentales que son progresivamente cada vez más concretas. La noción de

de la segunda analogía, en el que Kant expresamente contrapone su postura a la que sustenta Hume (A 195-6 =B 240-1), se hace mención de estas reglas empíricas que surgen de la comparación de sucesiones concordantes, lo que el pasaje pone en evidencia no es que el principio de causalidad afirma la existencia de tales reglas empíricas, sino que él no puede surgir *a posteriori* como una generalización inductiva a partir de ellas, porque si así fuera, el principio sería contingente y no tendría, por ende, validez universal. Kant menciona, pues, las reglas empíricas que establecen conexiones causales particulares para llamar la atención sobre el hecho de que ellas no son, como creía Hume, el fundamento del principio general de causalidad. De acuerdo con la postura kantiana este principio es condición de una experiencia posible, y en tal sentido, él será el fundamento de toda ley o regla que tenga un origen empírico. La demostración del principio de la segunda analogía de la experiencia invierte pues la relación de fundamentación que Hume establecía entre el principio general de causalidad y las leyes causales particulares; pero eso no significa que el principio afirme la existencia de este tipo de leyes.

Hasta aquí hemos visto que la referencia a reglas empíricas causales particulares que Kant hace en el texto no debe conducirnos necesariamente a la interpretación de que el principio de la segunda analogía establece la existencia de tales reglas o leyes. Creemos que además hay buenas razones para afirmar que el principio *no puede* establecer la existencia de estas leyes, ya que ellas dependen de condiciones que rebalsan totalmente el alcance de lo establecido por el principio.

Para esclarecer un poco más esto, analicemos cuáles son, dentro del marco teórico ofrecido por Kant, las condiciones que hacen posible la existencia de una regla o ley empírica causal particular. Por un lado, ciertamente, se requiere la aplicación de aquellas reglas de síntesis *a priori* que dan unidad necesaria a la experiencia. Sólo sobre el trasfondo de una experiencia unificada, puede tener lugar cualquier conocimiento empírico, aun aquel conocimiento empírico que tenemos de las leyes empíricas particulares. El principio de la segunda analogía se presenta él mismo como

---

un fundamento *a priori* se expresa en la idea de que, aunque los datos empíricos juegan un papel necesario en este procedimiento, el encuadre de ellos dentro del concepto trascendental de naturaleza en general dará como resultado una descripción única y determinada del mundo empírico que adquirirá, por esto, un status más que meramente empírico (cf. M. Friedman, "Causal Laws and Natural Science" en P. Guyer (ed.), *The Cambridge Companion to Kant,* Cambridge University Press, 1992, pp. 161- 199, 175).

Allison se opone a la interpretación de Friedman en "Causality and Causal Law in Kant: a Critique of Michel Friedman", en H. Allison, *Idealism and Freedom. Essays on Kant's Theoretical and Practical Philosophy,* Cambridge University Press, 1996, pp. 80-91.

condición de tal unidad necesaria de la experiencia, y, en tal sentido, funda la posibilidad de cualquier ley particular que tenga un origen empírico.

Pero recién decíamos que esta fundamentación no es suficiente para afirmar la existencia de tales leyes empíricas particulares, porque éstas dependen de otras condiciones que van más allá de lo que el principio de la segunda analogía puede establecer. Estas condiciones son: 1) cierta uniformidad en lo empíricamente dado y 2) nuestra expectativa de que esta uniformidad se siga dando en el futuro.

Estas dos condiciones no se siguen en absoluto de lo que el principio de segunda analogía establece. Éste sólo concierne a aquello que determina la *sucesión objetiva* entre dos estados de la misma sustancia. Pero nada nos dice acerca de la *repetición* de las secuencias dadas. Aun en el caso de que a lo largo de nuestra experiencia hayamos siempre percibido el movimiento de barcos que se desplazan corriente abajo, la primera vez que percibamos un barco desplazándose corriente arriba tendremos *experiencia de una sucesión objetiva*; y esto es así porque se está aplicando un concepto puro que funda la constitución de un orden objetivo independientemente de las repeticiones o la regularidad que presente lo empíricamente dado.[10]

Así pues, el comportamiento regular de la naturaleza, en lo que concierne a su contenido fenoménico, es un *hecho* que el principio de la segunda analogía no puede determinar *a priori*. Y este hecho es condición de posibilidad del establecimiento de leyes empíricas particulares. A esta condición se suma, por otra parte, la expectativa de que las repeticiones que se dieron en el pasado se sigan dando en el futuro. Esta nueva condición –que está a la base del principio que había mencionado en cuarto lugar en el listado que propuse al comienzo ("A causas similares les siguen efectos similares")- tampoco se sigue del principio de la segunda analogía. Tal expectativa de uniformidad es expresada por principios regulativos, de los cuales Kant podrá dar cuenta de un modo acabado recién en la *Crítica del Juicio* cuando introduzca el principio de finalidad que orienta el operar del Juicio reflexionante en su avance de lo particular a lo general, y en la integración de las leyes empíricas en un cuerpo de conocimientos que poseen unidad sistemática.

---

[10] Kant describe el esquema de causalidad como lo real a lo cual, una vez puesto, le sigue siempre algo diferente (A 144 = B 183). Longuenesse interpreta que, al caracterizar de este modo el esquema, Kant está queriendo decir que la presuposición de anterioridad cronológica en una sucesión repetida es lo que nos permite *reconocer* una causa (Cf. B. Longuenesse, *op.cit.* p. 369).

Contra esta interpretación, creo que el esquema de causalidad nada dice acerca de la *repetición* de secuencias.

Las condiciones para que existan leyes empíricas causales van, en consecuencia, mucho más allá de lo que el principio de la segunda analogía puede establecer, ya que suponen, por un lado, un hecho – las regularidades empíricas- que el principio no puede determinar, y, por otro, principios regulativos que no pueden derivarse de un principio que es constitutivo.

No es casual, pues, que Kant haya elegido un ejemplo como el del movimiento del barco y no un ejemplo como el del movimiento de las bolas de billar. El movimiento del barco sólo ilustra la *sucesión* entre dos posiciones de un mismo *objeto*. La primera posición ciertamente no es la causa de la segunda.[11] Esto, a mi entender, no es un aspecto problemático del ejemplo, sino un llamado de atención sobre el hecho de que Kant no podría haber elegido un ejemplo como el de Hume, porque los problemas que rodean a la inferencia del movimiento de la segunda bola de billar a partir del movimiento de la primera no pueden ser resueltos a través de la demostración del principio de la segunda analogía. Para que podamos inferir el segundo movimiento a partir del primero, es menester que la secuencia de los dos movimientos se haya *repetido* en el pasado, y es menester también la aplicación de ciertos principios regulativos (por ej. "A causas similares les siguen efectos similares") que nos permitan generalizar inductivamente esa experiencia pasada y proyectarla al futuro.

Todas estas cuestiones son absolutamente centrales en el análisis que Hume hace de la causalidad. Sus reflexiones están especialmente focalizadas en el problema del establecimiento de las conexiones causales particulares y en el principio de uniformidad de la naturaleza que permite la proyección del pasado al futuro. Dicho con otras palabras, el análisis de Hume está totalmente dedicado al esclarecimiento del origen y justificación de las leyes que mencionamos en el tercer y cuarto lugar de nuestra enumeración. Los principios que mencionamos en primer y segundo lugar, en cambio, están absolutamente desatendidos. El filósofo escocés no sólo no toma en cuenta lo que podría ser una ley general del tiempo ("El tiempo anterior ha de determinar necesariamente al siguiente"), sino que tampoco se detiene en la importancia que reviste el principio mismo de causalidad. Tras haber destacado que este principio es sintético *a posteriori* (para utilizar la terminología kantiana), Hume pasa, en el *Tratado*…, directamente a elucidar el problema de la conexión entre causas y efectos particulares. Y en la

[11] Guyer llama la atención sobre el hecho de que Kant no dice que, cuando dos estados se suceden, el primero es causa del segundo, sino que la condición bajo la cual algo se sigue debe encontrarse en lo que precede (cf. P. Guyer, *Kant and the Claims of Knowledge*, Cambridge: Cambridge University Press, 1987, p. 239).

Investigación sobre el entendimiento humano, ni siquiera menciona el principio general de causalidad.[12]

Este principio de causalidad que Hume deja a un lado en la *Investigación*, como un elemento superfluo que poco aporta para solucionar los problemas que está investigando, es absolutamente central en el texto kantiano. Kant está tratando de demostrar que, lejos de ser un principio sintético *a posteriori*, es un principio sintético *a priori* que constituye una condición de posibilidad de la experiencia. Y, al demostrar esto, da respuesta al problema central que recorre, a nuestro entender, todo el texto de la segunda analogía, i.e. el problema de la constitución de un orden temporal objetivo representado que no puede ser reducido ni justificado por el orden temporal subjetivo que poseen las representaciones que de él tenemos. Al resolver este problema –a cuya base está aquel quiebre entre percepción y objeto que Hume consideraba una ficción filosófica- Kant ciertamente echa una nueva luz sobre el papel que desempeña la conexión entre la causa y el

[12] En su famoso artículo "A Proussian Hume and a Scottish Kant", L. Beck propone una curiosa interpretación del modo en que el principio general de causalidad se inserta en el análisis humeano. Según el autor, Hume pone en juego dos principios: a) el principio según el cual "todo evento tiene una causa" y b) el principio según el cual "a las mismas causas les siguen los mismos efectos". Beck considera que (a) tiene una función correctiva en los casos en los que la experiencia entra en conflicto con (b). Para sustentar esta interpretación, el autor toma en consideración el ejemplo del cartero que aparece en el *Tratado…*(*Treat.* SB, pp. 197-198). Allí se ilustra una experiencia que carece de coherencia, en el sentido de que las secuencias de impresiones no son las habituales. Se trataría, según Beck, de un ejemplo que entra en conflicto con (b). El autor sostiene que, en este caso, hay una reflexión sobre el principio general "todo evento tiene una causa" que nos previene de reducir la creencia en el principio "a las mismas causas les siguen los mismos efectos". De esta manera, aunque (a) no posee un origen *a priori*, cumple, de todos modos, una función normativa como si fuera un principio regulativo *a priori* (cf. L. Beck, "A Proussian Hume and a Scottish Kant", en *Essays on Kant and Hume*, New Haven/London: Yale University Press, 1978, pp. 120-128).

Creo que, en este ejemplo que Hume propone, la incoherencia es salvada no porque se realice una reflexión sobre (a), sino porque la creencia en (b) se sostiene aunque la secuencia de impresiones dadas no concuerde con lo que este principio establece. Habitualmente el sonido de una puerta girando sobre sus goznes va asociado a la visión de una puerta que se abre. En el ejemplo, en cambio, ese sonido es seguido por la aparición del cartero en una habitación que se halla en el primer piso de la casa. La incoherencia, en este caso, no se resuelve sólo sosteniendo el principio según el cual todo evento tiene una causa, sino sosteniendo que a las mismas causas les siguen los mismos efectos. Guiada por este último principio, la imaginación completa la secuencia causal (sonido, puerta que se abre, cartero que entra, sube por las escaleras, etc…) de modo que la experiencia resulte coherente. Así pues el principio (b) no es salvado por (a). La creencia en que a las mismas causas les siguen los mismos efectos, i.e. la expectativa de uniformidad, es lo suficientemente fuerte en sí misma como para que no la debilite la incoherencia de las impresiones. Es (b) lo que está jugando como un principio regulativo tanto en Hume como en Kant, con la diferencia de que, para el primero, es un principio fundado en el hábito, y, para el segundo, es un principio trascendental *a priori.*

efecto, y, en este sentido, inaugura un novedoso marco conceptual desde el cual pueden ser re-pensados los problemas que Hume había planteado. Pero esto no significa que esos problemas puedan ser totalmente resueltos a partir de ese nuevo marco conceptual.

Se puede decir, pues, a modo de conclusión y retomando algunas cuestiones que había mencionado al comienzo de este trabajo, que el alcance de la respuesta que Kant da a Hume en el pasaje de la Segunda Analogía de la Experiencia es bastante más limitado que lo que pretenden algunas interpretaciones que fuerzan el texto para que resuelva más problemas que los que, a mi entender, puede resolver.

Kant está focalizado totalmente en la resolución del problema de la constitución de un orden temporal objetivo que no puede reducirse ni explicarse por el orden subjetivo de nuestras percepciones, es decir, está tratando de resolver un problema que para Hume no es tal. Y para hacerlo, desestima el papel que podría jugar la forma misma del tiempo y una de sus leyes: "el tiempo anterior determina necesariamente al siguiente". Sólo un principio que tenga su origen en el entendimiento, y que haga referencia no sólo a la forma del tiempo, sino también a la aplicación de un concepto puro, podrá dar cuenta de la constitución de un orden que sea a la vez temporal y objetivo. Se trata de un principio sintético *a priori* que es condición de posibilidad de la *experiencia* de la sucesión de estados en un *objeto*, y que no es otro más que el principio general de causalidad.[13] A fin de resolver un

[13] Según nuestra interpretación, el principio de la segunda analogía da cuenta de la conexión necesaria entre estados de una sustancia que se suceden unos a otros en un orden objetivo. El principio justifica pues la unidad necesaria de una experiencia temporalmente extendida.

Contra este punto de vista, Watkins considera que, en el modelo causal kantiano, la relación causa-efecto no se da entre estados de la sustancia, sino entre una sustancia y los estados cambiantes de otra. Basándose particularmente en algunas tesis que aparecen en la tercera Analogía de la Experiencia, y en ciertas líneas de continuidad que el autor advierte entre la postura crítica y la pre-crítica, Watkins interpreta que la causalidad de la causa no es un evento determinado, sino una actividad asimétrica e indeterminada que produce determinaciones pasivas en otra sustancia. El fundamento permanente difiere de sus efectos: mientras que éstos están temporalmente determinados, el fundamento mismo es temporalmente indeterminado.

Si bien consideramos que esta interpretación no carece de interés ya que permite responder a algunos problemas que se originan en las tesis desarrolladas por Kant en el pasaje de la Tercera Analogía, creemos que impide vislumbrar el modo en que el principio de la segunda analogía da cuenta de la unidad necesaria de una experiencia temporalmente extendida. La marcada asimetría entre causa y efecto que se sigue de la reconstrucción de Watkins, parece excluir la posibilidad de que la causa sea efecto de otras causas, o que el efecto sea causa de otros efectos. No se comprende pues, cómo el principio de causalidad podría fundar la necesaria concatenación de los sucesivos estados de lo que permanece. (Cf. E. Watkins, *Kant and the Metaphysics of Causality*, Cambridge University Press, 2005, pp. 230 y ss. Contra la posición de Watkins, cf. también B. Hennig, "Kants Modell kausaler

problema que para Hume no es tal, Kant utiliza, pues, como herramienta teórica, la demostración de un principio cuya importancia Hume desestima totalmente tanto en el *Tratado* como en la *Investigación.*

Hume, por su parte, está totalmente focalizado en la explicación del origen de la conexión entre causas y efectos particulares. Por tal motivo, no tendría sentido que hubiera elegido, para su análisis, un ejemplo como el del movimiento del barco que sólo ilustra la sucesión de estados de un mismo objeto. Es preciso partir de un ejemplo, como el de las bolas de billar, que ilustre la relación entre causas y efectos particulares. Y al indagar esta cuestión, inevitablemente tendrá que analizar el problema del comportamiento regular de la naturaleza y el problema de la tendencia de nuestra mente a proyectar la regularidad pasada al futuro.

Es menester admitir que en el pasaje de Segunda Analogía de la Experiencia también aparecen ejemplos similares al del movimiento de las bolas de billar, es decir, ejemplos de conexiones entre causas y efectos particulares. Kant habla de una estufa que calienta la habitación (A 202 = B 248), de un bola de plomo que imprime una depresión en la superficie de un almohadón (A 203 = B 248-9) y de un recipiente que confiere su forma al líquido que en él está contenido (A 204 = B 249). Estos ejemplos, sin embargo, a mi entender, están totalmente fuera de la argumentación que se propone para demostrar el principio de la segunda analogía. Kant sólo hace referencia a ellos respondiendo a una posible objeción según la cual, en algunos ejemplos de conexión entre causas y efectos particulares, parecería que la causa y el efecto no son sucesivos, sino simultáneos. En ningún momento, Kant trata de responder al problema de qué es lo que nos lleva a establecer la conexión entre esas causas y efectos particulares; y, a todas luces, el principio de la segunda analogía resulta ciertamente insuficiente para dar cuenta de ello.

La demostración de este principio tampoco es suficiente para explicar cuál es el status de aquella tendencia de nuestra mente a esperar un comportamiento uniforme de la naturaleza. Lejos de fundarla en el hábito, Kant va a explicar esta tendencia en términos de un principio trascendental de carácter regulativo, que comienza a hacerse visible, de un modo no totalmente claro, en el Apéndice a la Dialéctica Trascendental de la *KrV*, y que termina de salir a la luz recién en la *Crítica del Juicio*. Sólo a través de los nuevos elementos que emergen en esta obra, se habrá completado el marco teórico desde el cual es posible responder, desde el idealismo

---

Verhältnisse. Zu Watkins' *Kant and the Metaphysics of Causality*", *Kant Studien* 102 (2011), pp. 367-384.)

trascendental, a todos los problemas que Hume había dejado planteados respecto de la causalidad.